



Junta General
del Principado de Asturias

- ACUERDO -

Órgano: Mesa de la Cámara

Fecha: 24 de octubre de 2023

XII Legislatura

Declaración de incompatibilidades, de actividades e intereses, y de bienes patrimoniales de don Pedro de Rueda Gallardo (12/0008/0064/01629).

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por presentadas las declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales del Diputado don Pedro de Rueda Gallardo a los efectos del art. 12.1 b) RJG.

Segundo. Ordenar, en virtud del art. 22.7 RJG, la inscripción en el Registro de Intereses de las declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales del Diputado don Pedro de Rueda Gallardo, a los efectos establecidos en las Normas reguladoras del mismo.

Tercero. Remitir la declaración de incompatibilidades del Diputado don Pedro de Rueda Gallardo a la Comisión de Reglamento a los efectos del art. 23.2 RJG.

Ejecútese,
EL LETRADO MAYOR